

ENERO
2011
Año V
Número 34
DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

INFANCIA
Tu palabra
hace la
diferencia
pág. 2

DDHH
Que los
derechos
sean hechos
pág.4

ARTESANOS
Mira el
paseo sobre
la feria
pág.5

BALVÍN
Dalmiro
Costa. El niño
músico
pág. 7

EVALUACION
La Comuna
Mujer se
prepara
pág. 8

VIVÍ EL VERANO

Consejos a la hora de ir a la playa



pág. 3

REINAS



Preparando carnaval

RED EDUCATIVA
Malvín Norte
de muestra



pág.3

LA HOJA de la ZONA 6

ENERO 2010
AÑO V Nº 34

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CENTRO COMUNAL
ZONAL 6
Asilo 3579
Tel: 507 10 21

Atención al público: de lunes
a viernes de 10 a 17 hs.
Directora: Tec. en Adm.
Sonia Santos

LÍMITES DE LA ZONA
Av. Italia, Av. Luis Alberto de
Herrera, 8 de Octubre, Pan
de Azúcar, Cno. Carrasco, A.
Gallinal y Av. Italia.

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDESA
SUSANA CAMARÁN

CONCEJO MUNICIPAL
MARÍA ELENA GODOY
MIGUEL CURTO
NICOLÁS MARTINELLI
MARCELO CAPORALE

CONCEJO VECINAL
Av. 8 de octubre 4210
Tel.: 506 93 32

Presidente: Raúl Lomez
Secretaria: Cristina Bolla
Novella

Plenario: 1º viernes de cada
mes, a las 19:30 hs.

COMISIÓN DE
COMUNICACIÓN

Marco Nese,
Concejala María Luisa
Goncálves,
Prof. Raul Treviño,
Becaria de Comunicación
Giovanna Sánchez.
Para comunicarse
becario@ccz6.imm.gub.uy
comunicacionzona6@gmail.com

DISEÑO

División asesoría
de desarrollo municipal
y participación ciudadana.
Unidad de planificación y
participación

IMPRESIÓN
CIDESOLSA

Nueva York 1326
Tel.: 924 79 71

DEP .Legal 344095

Los artículos firmados son
de entera responsabilidad
del autor.

CUARTO ENCUENTRO DE OPERADORES DE LA ZONA 6

Tu palabra hace la diferencia

La Mesa Proyecto Unión por la Primera Infancia realizó el jueves 2 de diciembre el cuarto encuentro para operadores locales, enmarcado en la iniciativa «La Infancia es Capital» de la Intendencia de Montevideo. El mismo se llevó a cabo en el local del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), con la participación de operadores del ámbito de la salud, la educación, ONGs, CAIF (Centros de Atención a la Infancia y la Familia), centros del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), de diferentes programas dependientes de ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) y de la Intendencia de Montevideo. Este encuentro fue denominado «Lenguaje y primeras experiencias: estimulando el desarrollo desde las familias y las instituciones». Desde la mesa, manifestamos nuestro compromiso hacia la continua sensibilización y actualización de los equipos de salud y educación inicial en la promoción de mejores prácticas de crianza en las familias de la zona. Este encuentro da cuenta de esa preocupación, en particular vinculada al desarrollo de competencias en el lenguaje. Es preocupante la condición deficitaria de niños y niñas preescolares y escolares en el área del lenguaje. Las áreas del desarrollo infantil (motora, lenguaje, coordinación y social) tienen su «ventana de oportunidad» en cierto tramo de la vida temprana, lo que significa que su desarrollo se va fortaleciendo



do en ciertos períodos, transcurridos los cuales será más difícil equiparar logros.

En el área del lenguaje, este período de mayor desarrollo de oportunidades se da sobre todo durante el primer año de vida, fomentado por formas del lenguaje verbal y no verbal, vinculadas con los distintos estímulos de comunicación proximal de los adultos hacia los bebés. Muchos maestros y educadores se encuentran con niños y niñas con debilidades en la esfera del lenguaje, que podrían haber sido minimizadas con un adecuado estímulo familiar o institucional, teniendo esto implicancia en términos de vulneración de derechos y de futura condición de ciudadanía.

Nuestro gran objetivo es centrar la atención de técnicos de salud y educación en esta importante función del desarrollo, y generar compromisos hacia las familias en la promoción de buenas prácticas de estimulación del lenguaje en niños y niñas bajo nuestros cuidados.

El encuentro comenzó con una

breve presentación de la Mesa Proyecto Unión por la Primera Infancia, y el propósito que nos movilizó para realizar este espacio. Luego expusieron la Dra. Aurora Delfino y la Fonoaudióloga Carmen Valdeoliva; al final se plantearon preguntas y comentarios que contribuyeron a muy valiosos aportes.

Posteriormente, se presentaron propuestas hacia prácticas de promoción del lenguaje. En este marco, se habló de la importancia de la aplicación de la nueva Guía de Desarrollo Infantil además del proyecto de responsabilidad familiar en el uso de la biblioteca zonal, donde el Centro Cántaro Fresco y Biblioteca Municipal Schinca contaron su experiencia. También se comentó acerca del proyecto surgido de la mesa: las bebetecas en centros de salud locales a partir de la donación de libros infantiles por parte de una editorial. Al finalizar el encuentro, se soli-

citó a los participantes la encuesta entregada al acreditarse, con el fin de obtener más aportes y experiencias que contribuyan para seguir trabajando.

Los y las participantes evaluaron como positivas las exposiciones de los panelistas ya que fueron claros, concretos y realizaron aportes a sus conocimientos teórico - prácticos.

Desde la mesa compartimos esta evaluación, considerando que aún queda mucho camino por recorrer y debemos continuar trabajando juntos para que, desde distintas miradas, se pueda llegar a una intervención eficaz y lograr apoyarse entre los distintos integrantes de la red.

El gran desafío para esta mesa es implementar instancias en que los adultos referentes de niños se acerquen a las instituciones en busca de información, instancias para compartir dudas, mitos, creencias y buscar herramientas que les permitan favorecer el desarrollo de sus hijos con buenas prácticas de crianza.

Por último, agradecemos al Departamento de Protocolo y Difusión del INAU quien apoyó a través de un comunicado de prensa; a la imprenta de INAU que siempre nos apoya a través de afiches e invitaciones y al Centro Comunal Zonal 6, que aportó materiales para los participantes.

Mesa Proyecto Unión por la Primera Infancia

LA ZONA 6 ELIGIÓ A SUS REINAS

Carnaval 2011

Desde la noche del viernes 10 de diciembre, la Zona 6 tiene tres Reinas. La elección de Reinas del Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba se realizó en el local del Club La Virgen, tras un cambio de locación derivado de las inclemencias del tiempo, lo cual no afectó la convocatoria de vecinos y vecinas, ni el gran espectáculo artístico con el que cerró la noche. El jurado a cargo de la elección estuvo compuesto por Claudio Posadas, Edgardo Karval y Estrella Pastoriza. Las electas fue-

ron Romina Antonella D'Eboli como Reina del Carnaval 2011 de la Zona 6; Dahiana Romero como 1ra. Vice Reina, y Jessika Carrasco como 2da. Vice Reina. Evelyn Daiana Bargas Barragán fue elegida como Reina de las Llamadas, mientras que Analía Barragán Bentancour y Carla Yanina Montero De Souza fueron elegidas como 1ra. y 2da. Vice Reinas respectivamente. La Reina de Escuelas de Samba de este año es Maira Soledad Acosta Viana, y la Vice Reina es Noelia De Cuadro.

En la ocasión se galardonó también a Katia Loreley Flores como Miss Molino del Galgo, a Karen Pamela Velázquez como Miss



Elegancia, a Antonella Rizzo como Miss Simpatía y Dahiana Romero fue elegida por sus compañeras como Miss Amistad.

Quienes no tuvieron la oportunidad de conocer a nues-

tras reinas, podrán hacerlo el 20 de febrero en el Corso de La Unión, o el 9 de dicho mes en el Escenario Móvil, el cual aún no tiene confirmada la locación.

Comisión de Comunicación



RED EDUCATIVA Y CENTRO CULTURAL MALVÍN NORTE

«Malvín Norte de muestra»

«La idea que tenemos es cambiar la imagen que tenemos de nosotros mismos y crear una identidad más positiva. En Malvín Norte pasan cosas buenas, la idea de hoy es juntarnos todos los que creemos en eso y luchar por ello a través del arte y de los distintos proyectos que se están realizando», así definió el día mismo de la actividad quien se identificó como Gabriel, uno de los integrantes de la comisión gestora del Centro Cultural Malvín Norte, invitando a los vecinos a acercarse. La Red Educativa y el Centro Cultural Malvín Norte realizaron el cierre de sus actividades anuales el domingo 28 de noviembre en el predio del centro cultural, ubicado en Hipólito Yrigoyen e Iguá. La feria contó con la presencia de numerosas instituciones que trabajan en la zona, las cuales mostraron en sus respectivos stands las acciones y actividades que han venido desarrollando junto a los vecinos y vecinas. La Hoja de la Zona 6 habló con las integrantes de la Red Educativa: Luciana Aznares del Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República (Udelar), Luciana Azcurra de la Unidad de Diagnóstico del Consejo Directivo Central (Codicen) y Cecilia Montes de la Regional Este del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

¿Cómo surge la idea de organizar la feria y a instancias de quienes?

Luciana Aznares: La Red Educativa funciona desde hace 10 años, empezó a instancias de Gurises Unidos, y es una red que ha venido trabajando en el barrio en diferentes proyectos. El Centro Cultural Malvín Norte comienza a funcionar básicamente en julio de 2010, es un proyecto del programa Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo, que puso todos los materiales, pero que es de construcción comunitaria. Muchos de los vecinos que participan en la comisión de gestión del centro participan de la Red Educativa. Ambas instituciones -llamo instituciones a la Red y al Centro Cultural Malvín Norte- estaban pensando armar un cierre de las actividades del año, entonces, decidimos organizar un cierre interinstitucional. Buscamos, más allá de juntar a las instituciones, juntar a los colectivos y armar un conjunto que convocara mucho más e hicie-

ra comprometerse mucho más a las organizaciones que participamos.

Luciana Azcurra: El Centro Cultural ya tenía fecha de cierre de sus actividades, y por otro lado, la Red estaba manejando la posibilidad de organizar una feria o una muestra, alguna movida grande, y nos pareció lógico que se unieran las dos.

¿Cuál es el objetivo de la feria?

Luciana Aznares: Se llama «Malvín Norte De Muestra», porque no es sólo mostrar, mostramos lo que se ha hecho, pero también demostramos que después de muchos años de trabajo se puede organizar algo conjunto y que las organizaciones más allá de los roces y de estar en muchos lugares a la vez, podemos organizar algo juntos. El espíritu de sumar es fundamental.

Hay muchas cosas que se están haciendo en el barrio, hay que salir de la idea de que Malvín Norte está constantemente en la crónica roja, hay muchas cosas que vienen andando. Hay dos obras de la Escuela N° 317 Isla de Baleares, está la gente del Liceo N°42, de la Facultad de Ciencias, esta la UTU de Malvín Norte, la gente del INAU, hay unos 6 proyectos de Gurises Unidos, está el Centro Juvenil La Amistá, el Centro de Participación Popular, el Programa Integral Metropolitano y la Universidad de la República con todos los proyectos que esta trabajando acá.

Luciana Azcurra: En general Malvín Norte se está asociando a temas de delincuencia y crónica roja, pero hay funcionando proyectos interesantes, en los que participa la gente de Malvín Norte, nos parecía muy importante generar el espacio donde todo pudiera visibilizarse.

Cecilia Montes: Es importante también mostrar que se puede articular todo el trabajo que vienen haciendo las organizaciones y las organizaciones civiles.

¿Participan instituciones que no pertenecen a la red?

Luciana Aznares: Esta movida fue planteada en la mesa de coordinación zonal del Servicio de Orientación y Consulta de Articulación Territorial (SOCAT), donde hay actores que no participan de la Red Educativa, ni en el Centro Cultural, como es el caso del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) y de la gente del CAIF



(Centro de Atención a la Infancia y la Familia) El Coyote, que por haberlo promocionado también en la mesa, se sumaron a la propuesta. La idea era que como organizaciones nos encargáramos de la parte logística y organizativa, pero que participaran todos los actores. Incluso están los vecinos de Isla de Gaspar con el tema del realojo, y eso es muy importante.

¿Cómo se presenta la participación de los vecinos?

Luciana Aznares: La idea de hacerlo un domingo - que fue una de las cosas que discutimos bastante-, fue estar en la feria, porque una de las preocupaciones más importantes que tenemos como organizaciones, es poder trabajar con los vecinos y vecinas, llegar a ellos. Por eso buscamos generar actividades deportivas, o actividades de muestra, donde también el barrio se sume a participar y empiece a acercarse a la idea de que el trabajo en el barrio lo hacemos entre todos. La fragmentación que hay en Malvín Norte es muy fuerte, por eso la idea es mostrar y decirle a la gente que se acerque a las comisiones, a las actividades, a las distintas propuestas que hay y que son muchas.

Cecilia Montes: El centro cultural ha nucleado un montón de gente, hay muchos vecinos trabajando conjuntamente.

Luciana Azcurra: Está buena la ubicación además, por ejemplo de INVE 16 (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) y de la zona del Aquiles Lanza, no hay una historia de participación organizada de los vecinos. Entonces, el centro brinda la posibilidad de crear un espacio

nuevo de intercambio. Esta zona había quedado abandonada de alguna manera, así que esta es una buena oportunidad.

¿Cómo evalúan el trabajo de la red en este año?

Luciana Azcurra: Hay cosas que nos van quedando en el debe, todos los años se discute en la red que es paradjico que nace como red educativa, pero que es muy difícil mantener la participación de las instituciones educativas formales, de las escuelas concretamente. Ese es un desafío que tenemos, que las escuelas puedan encontrar este espacio donde puedan participar activamente.

Luciana Aznares: Este año tuvimos dos comisiones dentro de la red, una comisión educativa que desarrolló el proyecto «Pasaje puente»- más allá de que las escuelas no se hayan incorporado orgánicamente participando en los plenarios mensuales de la red-, donde se trabajó con las maestras de sexto de las escuelas de la zona y con los referentes de educación formal y no formal. Se analizó con las maestras las posibilidades que los niños y niñas tienen en el contexto de Malvín Norte al egreso escolar: qué ofrece la UTU, qué ofrece el liceo, qué ofrecen los centros juveniles, las Aulas Comunitarias, y también para quienes están dirigidos en cada institución.

Cecilia Montes: Ese fue un objetivo bien concreto que

tuvo la red este año vinculado a las instituciones educativas, es un ejemplo de lo que surge de la participación de las escuelas, porque nace de una demanda de ellas, «¿qué hacemos para fomentar que los gurises continúen en los espacios educativos formales?». Igualmente hay escuelas que participan de forma permanente, como la 317 y la 240. Luciana Aznares: la otra comisión era la que organizaba esta actividad, que se puso en contacto con la comisión del centro cultural, y a partir de coordinaciones se logra esto que es hoy. El resultado y conclusión, para mí, es que el trabajo de este año estuvo muy bueno, logramos dos productos concretos que aportan a los objetivos de la red, que son formulados en torno a lo educativo y a la organización barrial. Son los dos ejes que han marcado el trabajo de la Red Educativa. Pensamos que lo educativo sin el fortalecimiento de la organización barrial, es medio inviable, por eso tenemos esa doble vertiente. La parte organizativa tenía que ver con mostrar en qué estamos trabajando y también en conocernos entre las instituciones, poder mostrarnos a nosotros mismos y al barrio. Esta muestra es la puesta en escena de un gran trabajo interinstitucional, creo que vamos a más, creo que esto muestra que para el año que viene venimos con toda la fuerza y que si logramos esto, es que hay mucho potencial para desarrollar.

Giovanna Sánchez
Becaria de Comunicación
del Centro Comunal Zonal 6

10 DE DICIEMBRE

Día Internacional de los Derechos Humanos

La celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos tiene su origen en 1950, cuando la Asamblea General de la Naciones Unidas invitó a los Estados y a todas las organizaciones interesadas a celebrar ese día, conmemorando la aprobación por la Asamblea General de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) pretendía así que los Estados sentaran las bases de un compromiso ético para cumplir y hacer cumplir una serie de normas.

Preámbulo

- Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

- Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

- Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

- Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

- Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

- Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

- Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso.

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los

pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

I. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

II. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la de-

terminación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

I. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

II. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

I. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

II. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

I. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

II. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

I. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

II. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

I. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

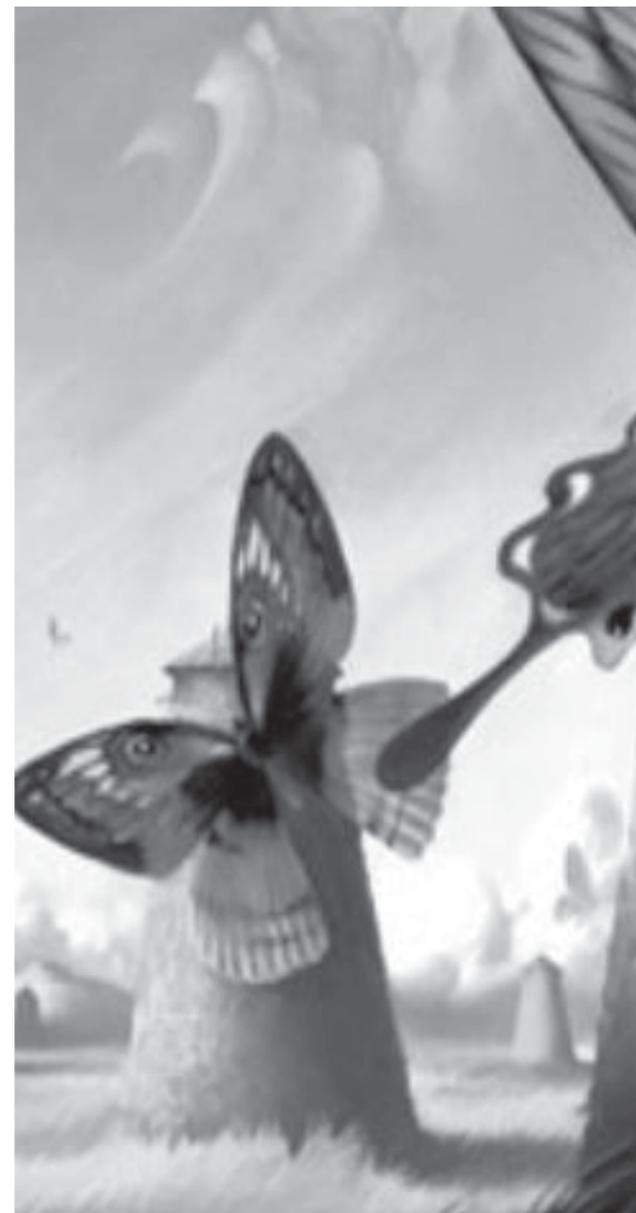
II. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

III. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

I. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

II. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.



Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

manos



3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

I. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

II. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

III. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

IV. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

I. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

II. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

I. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La

instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

II. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

III. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

I. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

II. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

I. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

II. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

III. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Extraído del sitio web de la Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es>

**Comisión de la Mujer 6
ComunaMujer Seis**



5TA. FERIA ARTESANAL DE LA UNIÓN

Mirá el paseo

Inauguró la 5ta. Feria Artesanal de La Unión, organizada por la Asociación Montevideo Artesanos (AMA). La misma funcionará hasta el 5 de enero de 2011 (inclusive), de 10 a 20 hs., en el Paseo Cultural Miró (8 de Octubre y Cipriano Miró). Enmarcada en la feria se desarrolló la Semana de Miró, del 15 al 22 de diciembre.

La inauguración estuvo a cargo del grupo Bola 8, el cual logró convocar a numerosos vecinos y vecinas de la zona. La Semana de Miró incluyó un espectáculo artístico por día, y entre los convocados a participar estuvieron Avalancha Tanguera, grupos de Murga Joven, Impacto Tropical y Bases del Sabor.

La feria abarca a más de 30 artesanos y emprendimientos artesanales, ofrece desde objetos decorativos e indumentaria hasta licores, alfajores y conservas artesanales, productos que poco a poco se han ido ganando la confianza de quienes los prueban y por tanto regresan al Paseo Miró en busca de nuevos y originales productos. Raúl Lómeiz, presidente de AMA, destaca como progresivamente la gente los ha ido reconociendo e identificando.

Este emprendimiento cuenta con el apoyo de la Comisión de Cultura, Deporte y Recreación del Concejo Vecinal de la Zona 6, Programa Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo, Centro Comunal Zonal 6 y Municipio E.

PENSÁ EN TU FUTURO UTU Malvín Norte te propone

Si tenés primaria completa: Belleza, Carpintería, Mecánica Automotriz, Chapa y Pintura, Albañilería, Instalaciones Sanitarias, Panadería, Vestimenta, Jardinería, Cocina, Electricidad e Informática. Si ya terminaste el Ciclo Básico: Operador PC, Administración Capilar y Mecánica Automotriz. Inscripciones del 10 al 30 de diciembre y del 1ero. al 11 de febrero de 2011. Informate en Mallorca 15A o por los tels.: 2507 2133 ó 2508 3992.

Montevideo: primera capital del mundo con playas certificadas

Montevideo posee el privilegio de tener 70 kilómetros de playas de este a oeste; es el disfrute más democrático que poseemos. Estamos en plena temporada, y todas las barriadas tienen libre acceso a ellas con una calidad de aguas con certificación ISO 14.001. Son seis las playas que nos aguardan: Ramírez, Pocitos, Buceo, Malvín, de los Ingleses y Honda.

Esto no es causal. El saneamiento en Montevideo comenzó en 1854, y luego fuimos distinguidos en el marco de los 50 años del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como el mejor y más operativo saneamiento en América. En segundo lugar accedió Brasilia, ciudad con apenas 60 años. La red Arteaga - primer saneamiento en América - fue construida en su primera etapa (1854 - 1916); hoy es una joya de ingeniería totalmente interconectada a los nuevos planes. Generalmente recordamos muy poco a estas obras por ser poco visibles, pero son una gran inversión en calidad de vida. Se está ejecutando la gigantesca obra bidepartamental de la Cuenca del Arroyo Carrasco, que cambiará la calidad de vida en este departamento, así como el emisor subacuático del oeste en la Cuenca del Arroyo Pantanoso. A disfrutar nuestras playas tomando las medidas para un verano saludable.

Marco Nese
Comisión de comunicación

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)

Consejos para disfrutar de un verano saludable

1. Sol y baños:

Existe evidencia de que la radiación ultravioleta (UV) solar causa severos daños en la piel, ojos y sistema inmunitario. Por tanto:

- Es conveniente exponerse al sol en forma progresiva, evitándolo entre las 11 y las 16 hs.

- Usar protectores y/o pantallas solares con factor mayor a 15, adecuado a la edad, tipo de piel y actividad. No deben exponerse directamente al sol niños y niñas menores de 6 meses, en tanto las personas mayores deben hacerlo con muchas precauciones en la medida que tienen la piel más sensible a los rayos ultravioletas.

- Use sombrero, preferentemente de ala ancha, para proteger mejor la cabeza y el cuello.

- No se deben ingerir comidas entre dos y tres horas antes de entrar al agua.

- Prefiera las playas donde existan guardavidas y estén señalizadas como aptas para el baño. Respete las señales de peligrosidad del mar recordando que la bandera roja significa peligro, la bandera amarilla precaución y la bandera verde baño libre.

- Verifique la profundidad del agua, la presencia de otros bañistas o la existencia de obstáculos como rocas y escombros antes de zambullirse. Si prefiere nadar, hágalo siempre en forma paralela a la costa y donde haga pie.

- No lleve animales a la playa.

- Si practica deportes como paleta, fútbol, etc., hágalo en las zonas habilitadas a esos efectos.

- Cuide la higiene de la playa evitando dejar residuos de cualquier tipo.

2. En la piscina:

- Dúchese con jabón siempre antes de entrar al agua.

- Evite que los niños corran alrededor de la piscina.

- Al zambullirse, verifique que no haya otros bañistas cerca.

3. Medio ambiente:

- No encienda fogatas. Cuando constate una, apáguela inmediatamente tirando abundante agua, y cubriendo en lo posible con arena.

- No tirar colillas de cigarrillos, restos de alimentos, botellas o latas vacías fuera de los recipientes apropiados.

4. A la hora de alimentarse:

- Se debe ingerir abundantes líquidos (jugos, agua, licuados, etc.), así como frutas y verduras crudas (las frutas son un excelente alimento para llevar a la playa o la piscina), evitando el alcohol o bebidas muy azucaradas.

- Sigue siendo recomendado el sumergir la fruta cruda en agua e hipoclorito a razón de una cucharada por litro de agua, dejándola 30 minutos para luego enjuagar con agua corriente.

- Lávese siempre las manos antes de preparar los alimentos (la mayoría de los cuadros digestivos producidos tras ingestión de alimentos, están referidos a la falta de higiene de manos y a la refrigeración de los propios alimentos).

- Mantener refrigerados los alimentos perecederos como la leche y sus derivados, fiambres, carne, pescado, etc. Ante la duda de la cadena de frío, es preferible no consumirlos.

- Verifique y respete la fecha de vencimiento de los alimentos. Está en su derecho de reclamar al responsable del establecimiento cualquier irregularidad al respecto.

5. Disfrute el verano con tres medidas básicas:

- Realice caminatas y haga deportes de acuerdo a su edad y a horas adecuadas.

- Aproveche a respirar aire limpio evitando fumar y exponerse a ambientes con humo de tabaco.

- Haga una dieta saludable.

Teléfonos útiles

Bomberos: 104 de ta 911.

Policía: 911.

Policía Caminera: 1954.

Ministerio de Salud Pública (MSP): 0800 4444.

Ministerio de Salud Pública (MSP) Ambulancias: 105.

Prefectura: 106.

Ministerio de Salud Pública (MSP)
Sitio Web oficial: www.msp.gub.uy

Recomendaciones para desarrollar actividad física y deportiva en verano

El Ministerio de Salud Pública (MSP) recomienda a la población tener en cuenta una serie de medidas a la hora de desarrollar actividad física y deportiva en temporada de clima caluroso.

La actividad física y los deportes en clima caluroso

La temperatura corporal refleja un cuidadoso equilibrio entre la producción y la pérdida de calor. Por encima de los 42° C, el organismo no puede cumplir sus funciones adecuadamente y hay riesgos de síncope, golpe de calor y muerte.

Si al calor ambiental se le suma el generado por el hipermetabolismo del cuerpo en ejercicio, es preciso tomar precauciones para mantener el equilibrio entre ese incremento y la pérdida necesaria de temperatura.

Hacer ejercicio en ambiente caluroso establece una competencia entre la necesidad de los músculos del aporte sanguíneo para su funcionamiento, y la de la piel para intentar perder temperatura.

De no tomarse las precauciones adecuadas, esta situación puede llevar a una rápida hipotensión arterial (síncope por calor), con descenso del aporte a zonas vitales del organismo.

Signos de alerta ante un síncope por calor:

- Fatiga extrema.
- Vértigo.
- Disnea.
- Náuseas.
- Pulso débil y acelerado.
- Piel húmeda, fría y con pilo - erección o piel de gallina.

En esta fase es indispensable retirar a la persona a un lugar fresco y ventilado, hidratarla lentamente y tomar todas las medidas para recuperar su metabolismo normal. Si se persiste en el esfuerzo, se desencadena el llamado golpe de calor.

Signos del Golpe de calor:

- Temperatura superior a 40° C.
- Cese de la sudoración.
- Piel seca y caliente.
- Pulso acelerado.
- Taquipnea.
- Estado de confusión e inconsciencia.
- Estado de coma.

Medidas de profilaxis para la práctica de actividad física y deportes en clima caluroso:

- Hidratación adecuada

Es preciso beber agua desde antes de sentir sed. La cantidad aconsejable depende de la temperatura ambiental, de la edad, del sexo, del tipo de ejercicio, de la hora del día y de la humedad reinante. Por eso, una buena orientación es la de beber agua en tanto la orina sea escasa y de color oscuro. Una micción más frecuente y de color claro indicará una saturación de agua adecuada en los tejidos.

- Nutrición correcta

Rica en carbohidratos, de fácil asimilación y con una distancia de unas tres horas previas a la realización de la actividad.

- Selección de horarios para la práctica de ejercicios fuera de los momentos diarios de mayor temperatura ambiental.

- Vestimenta de algodón (absorbe el sudor y facilita la evaporación) y con espacios de ventilación en la prenda.

- Dosificación de las cargas físicas, con pausas para recuperar e hidratarse.

- Información para el autocuidado

Es fundamental que la persona conozca estas precauciones, pues los primeros síntomas (náuseas, disnea, sudoración fría, piel de gallina) los percibirá el propio individuo.

- Entrenamiento gradual al clima caluroso.

Extraído del sitio web del Ministerio de Salud Pública (MSP)
www.msp.gub.uy



LA
COLUMNA
DE
BALVÍN
Nº34

DALMIRO COSTA

El Niño Músico

El niño músico

El nomenclátor nos da esas sorpresas, el porqué nuestras calles se llaman así. Nace en el Buceo, juntito al Camino de los Propios, introduciéndose en la «barriada sin fin», Malvín, cual tendría que ser «Balvín». Lo importante que hoy, con la creación del tercer nivel de gobierno, se encuentra en el Municipio E: hablamos de Dalmiro Costa. ¿Quién fue Dalmiro? Con lujo de detalles para ustedes, «El Niño Músico»...

El niño músico
1833 - 1860

I

Allá por los años treinta y tantos, empezó a llamar la atención de la sociedad de Montevideo cierto niño que era una monada, dotado por la naturaleza de disposiciones admirables para la música. Tenía apenas 5 ó 6 años de edad, y el chiquitín era ya un prodigio en el piano. Tanto interés despertaba el «niño músico» -como le llamaban- que en las principales casas se empuñaban, con su buen tío don Manuel, que lo llevase para tener el gusto de oírlo. Allá iba nuestro don Manuel conduciéndolo de la manito y cayéndosele la baba seguramente con el primer de sobrinito, vestido de frac azul con botones amarillos -como usaba la gente mayor- que le había regalado el padrino.

El «niño músico» era ahijadito del General Rivera y de su amable señora, quienes con frecuencia lo mandaban traer a su casa, donde acariciándolo lo sentaban al piano, admirando la ejecución de aquellas manecitas que se perdían en el teclado. Cuando Dalmirito -ése era su nombre- acordaba, se encontraba a su alrededor con un auditorio escogido de señoras y señoritas de la relación de la familia del General, invitadas para oírlo. El «niño músico» era para todos un prodigio. No faltaba entre sus admiradores quien le pronosticara que sería con el tiempo un artista, una notabilidad musical que haría honor al nombre oriental. Eso estaba en todos los labios de los que lo contemplaban extasiados. ¿Se realizaría la profecía? Eso podrá decirlo más adelante «La Luz del Alba», el «Toque de Alarma» o «Nubes que pasan», creaciones del niño - hombre, llamado Dalmiro Costa.

Recordaremos un episodio. Un día, allá por el año 35, mandó un billeteo el General Rivera a la mamá de Dalmirito, pidiéndole le enviase a su ahijadito con el ayudante que mandaba para que lo acompañase. La mamá lo vistió paquetito y se lo envió muy gustosa. Cuando Dalmirito fue introducido a la

sala del padrino, estaba llena de invitados para oírlo, figurando en primer término dos ricos hacendados venidos de Río Grande con sus señoras, don Juan y don Domingo Ribeiro, huéspedes del General y a quienes quería hacer conocer los precoces dotes musicales de su ahijadito, ejecutando de oído en el piano. El chiquitín, sin turbarse, hizo su saludo y se fue al lado de la madrina, que le sentó en las faldas, pidiéndole que tocara algo en el piano para que le oyese aquellos señores.

Dalmirito contestó que no se acordaba bien de lo que sabía, que lo había olvidado en la noche, pero tanto le instó la señora, que le dijo: «Madrina, si tiene usted un tata Dios, hágame traer». Por complacerlo, le trajeron un pequeño crucifijo. Lo tomó y besó los pies, diciendo: «A ti sí, tata Dios, voy a tocar lo que sepa y que me harás acordar», y sentadito al piano empezó con admirable desenvoltura a ejecutar con aquellos deditos primorosos unas piezas de baile, dejando a todos encantados y atrayendo curiosos en la calle, a la novedad de que tocaba el niño músico, hallándose abiertas las puertas de los balcones para que pudiese ser oído.

Un niño músico tan celebrado como Dalmiro, en tan tierna edad, era entonces una maravilla. ¿Y quién nos dice que, sin saberse cómo, fue sustraído después y llevado a bordo de un buque? Tres días amargos pasaron los suyos sin dar con su paradero, hasta que al cabo de diligencias se vino a saber que se hallaba embarcado, logrando restituirlo a su familia.

Tanta era la fama en que se tenía al niño músico, que un señor inglés llegó a proponerle a su señora madre una fuerte suma de dinero con tal que consintiese en cambiarle el nombre y llevarlo a Europa. Excusado sería decir que semejante proposición fue rotundamente desechada, y que con el antecedente de la pasada sustracción, abrió más el ojo su familia, en previsión de cualquier intento de sustracción y explotación.

II
Dalmiro Costa había nacido para artista. Dejémoslo crecer, estudiar, formarse.

Era niño y pobre, pero tenía vocación para la música, y poco a poco fue desarrollando sus facultades intelectuales y perfeccionándose en el estudio. Remigio Navarro, Rivera y Quijano lo alientan. En la edad de la adolescencia, aprendió la música. Dejémoslo en sus nobles afanes para atesorar conocimientos, para formarse el gusto, para hacerse músico y aspirar a la palma del artista.

Ya es un buen pianista y ensaya con éxito los trabajos de compositor. Compone varias piezas de baile y empieza a recoger las primeras flores en su carrera de artista. Toma asiento al lado de los artistas de su tiempo. No se



envanece. Quiere modelos. Aspira noblemente a buscarlos en las regiones apartadas donde se encuentran, para beber la inspiración del arte en sus fecundas fuentes y ensanchar la esfera de sus conocimientos musicales.

Menos afortunado que Esnaola, artista argentino que fue enviado a Europa a estudiar la música y sin tener la ventaja de poseer una mano muy a propósito para el instrumento que tocaba, que le permitía abarcar doce teclas sin esfuerzo, Dalmiro no tuvo otra preparación desde niño que su precoz inteligencia, ni otros estudios que los limitados que pudo realizar en su país. Sin embargo, brillaba en su modesta condición, en la ejecución del piano en los conciertos. Aparece un día en el escenario del Solís en un concierto, en que ejecuta en el piano la gran fantasía sobre el quinteto de Lucia Lammermoor, y el dúo de piano y violín sobre motivos de la Sonámbula, con Bernardelli, brillantemente. Su reputación musical en ésta, como en otras ocasiones en que se exhibe, gana crédito.

¡Ah! Si pudiese realizar sus deseos de ir al Conservatorio de París a perfeccionarse en el estudio con grandes maestros el niño músico del -33 al -35, el profesor más tarde, podría llegar a remontar el vuelo del genio. Pero el hombre propone y Dios dispone - como dice el refrán- y el pobre se quedó con las ganas. Sus gestiones para conseguir una pensión con que pasar a estudiar a Europa fueron desafortunadas.

Lástima que no le hubiesen tocado otros tiempos de prodigalidad y favoritismo, hasta para ir a pasear en corre con viático y anticipos, sin necesidad de autorización legislativa, para ir baúles y volver petacas.

Pero, qué hacerle a la suerte. Dalmiro perseveró en la medida de sus fuerzas

en su vocación, llegando en sus muchas bellas y celebradas creaciones, a darnos «El Toque de Alarma», «La Luz del Alba», y sobre todo «Nubes que pasan», saludadas con aplauso por talentos musicales de nota en un París. El niño músico confirmó con los años la idea, la esperanza concebida en su infancia, por los que admirando las dotes musicales con que la naturaleza le había favorecido, le pronosticaban la gloria del artista con el andar del tiempo.

Extraído de «Montevideo Antiguo. Tradiciones y Recuerdos» de Isidoro de María.

Balvín

Comisiones temáticas del Concejo vecinal

Cultura, Recreación y Deportes: jueves a las 18:30 hs.

Medio Ambiente: 1er. y 3er. lunes a las 18:30 hs.

Higiene, Salud, Seguridad y Convivencia: 2do. y 4to. miércoles de cada mes a las 19 hs.

Proyectos de Obras y Servicios: 2do. y 4to. viernes de cada mes a las 19:30 hs.

Comisión de la Mujer: jueves a las 16 hs. (ComunaMujer 6, Av. Italia 3433 esq. Bv. José Batlle y Ordóñez).

Urgencias Barriales y Control de lo Gestionado: 1er. y 3er. jueves de cada mes a las 20 hs.

Evaluación del año

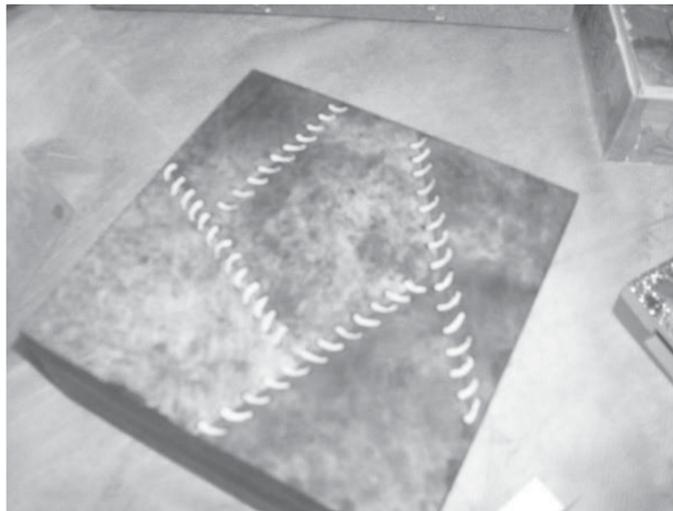
Cuando comenzamos en febrero de 2008 con las inscripciones para los talleres de artesanías de ese año, nos dimos cuenta de que nos enfrentábamos a una tarea que nos iba a insumir muchas de nuestras energías. Concientes de ello, formamos un grupo de trabajo y de guardias en el que todas asumíamos la responsabilidad de llevar adelante la organización del espacio creado.

Concluimos ese primer año de actividades, volvimos en el 2009, con más talleres, y en este año que termina superamos todas nuestras expectativas. Los objetivos que nos habíamos trazado en 2007, cuando esperábamos que concluyeran los trabajos de remodelación de la casa que hoy ocupamos (Av. Italia 3433) incluían una ComunaMujer, cuyo fin es la educación en Equidad de Género, la promoción de los Derechos de las Mujeres y la atención a la mujer en situación de violencia doméstica. Además, la apertura de talleres artesanales donde se pudiera contener a mujeres que por diversos motivos necesitaban participar en un ámbito de inclusión socio-educativa, pues habíamos constatado la falta de espacios específicos para desarrollar el relacionamiento social e intelectual de la mujer adulta.

También estaba en nuestros objetivos organizar charlas y talleres en temas relacionados con el cotidiano de la mujer: salud, sexualidad, depresión, fractura familiar, etc. cumpliendo con el Proyecto Marco que fue estudiado y aprobado por todas las integrantes de la Comisión de la Mujer 6.

En el capítulo 4- Objetivos Generales se establece:

- Considerar como tema prioritario la lucha contra la violencia hacia la mujer en todos los espacios de participación tanto políticos, sociales, laborales, recreativos y domésticos.
- Considerar como obligatoriedad de esta ComunaMujer el aplicar y defender la Equidad de Género y su transversalización en todos sus accionares y ámbitos de acción.
- Difundir toda iniciativa de los gobiernos municipales y nacionales que promuevan el derecho de la mujer a lograr su libertad de decisión sobre su vida sexual y reproductiva.
- Promover la participación ciudadana de las mujeres en el marco de la descentralización.
- Promover diferentes actividades culturales, recreativas,



de difusión de información y formación en el marco del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

- Apoyar iniciativas o proyectos educativo-laborales en la zona.

- Elaborar proyectos propios dirigidos hacia la mujer.

- Orientar a las mujeres en su actuación en los diferentes ámbitos de acción, tanto públicos como privados.

- Crear conciencia ciudadana de la múltiple problemática de la mujer y ayudar a solucionar las situaciones.

Creemos haber cumplido ampliamente con estos objetivos, ya que en muchas oportunidades nos vimos superadas por una realidad que nos

obligó a esforzarnos tanto en la tarea desarrollada, como en el horario de atención que comprendió los cinco días hábiles de la semana desde las 14 hasta las 19 horas y en la oportunidad de talleres especiales, extender el horario hasta las 22 hs. Nos sentimos satisfechas con los resultados, sobre todo cuando en la Expoferia de los días 10 y 11 de diciembre pasado, donde los talleres de artesanías, pintura, teatro, etc. presentaron sus trabajos, se pudo apreciar la calidad alcanzada y lograr la venta de muchos de esos trabajos.

Pero no es sólo por eso, también es importante con-

siderar que se han formado grupos de mujeres en la amistad, la solidaridad, en el disfrute, en la participación, ayudando a una mejor calidad de vida.

Agreguemos a lo anterior, los logros en nuestra lucha contra la violencia hacia las mujeres. No podemos ser muy exigentes en este aspecto, ya que esta es una lucha diaria con resultados que no siempre son los mejores, pero que resuelven en lo inmediato una situación que algunas veces termina con la vida de una mujer, y demasiadas veces con la agresión sexual a niñas y niños.

Esta es una lucha que no puede terminar, no podemos bajar nuestros brazos, seguiremos denunciando la violencia hacia la mujer en todos los ámbitos de la vida, seguiremos ayudando a todas las mujeres a conocer todos sus derechos y a que los ejerzan plenamente. El próximo año 2011, contaremos con dos consultorios gratuitos: el Psicosocial y el Jurídico, ambos para la mujer en situación de violencia doméstica; además se atenderán a niñas, niños y adolescentes provenientes de hogares violentos. En febrero estaremos en la ComunaMujer 6 trabajando nuevamente, en los consultorios y en las inscripciones para los diversos talleres. Nuestro teléfono: 2 486 39 21

Nuestro correo electrónico: comunamujerseis@gmail.com

**Comisión Mujer seis
ComunaMujer 6**

TALLERES 2011

ComunaMujer 6

Inicia las inscripciones a sus cursos los martes y jueves de febrero:

- Tejidos a mano, dos agujas y crochet.
 - Reciclado, pátinas y pintura.
 - Corte y confección
 - Teatro para adultos/as.
 - Portugués.
 - Dibujo y pintura al óleo.
 - Maquillaje social y artístico.
 - Manicura y estética de pie.
 - Inglés.
 - Macramé (boinas, chinelas y bijouterie).
 - Charla literaria.
 - Comprensión lectora (apoyo a escolares y liceales).
 - Gimnasia.
 - Yoga.
 - Música.
 - Decoración de tortas.
 - Flores y artesanías de media.
 - Flores y frutas en porcelana en frío.
 - Otros servicios:
 - Atención psicosocial por violencia doméstica, gratuita.
 - Consultorio jurídico por violencia doméstica, gratuito.
- ComunaMujer 6
Correo electrónico:
comunamujerseis@gmail.com
Av. Italia 3433 esq. José Batlle y Ordóñez
Tel.: 2 486 39 21.



Club La Virgen

- Juegos de salón y bochas.
- Defensa personal.
- Tejido, crochet y bordado.
- Repostería y cocina.
- Falso mimbre.
- Taller de encuadernación.
- Guitarra.
- Piano, órgano y acordeón.
- Gimnasia.
- Salsa.
- Contabilidad.
- Yoga Chi Kung.
- Cosmetología y maquillaje.
- Taller de canto.
- Vitraux y pátina.
- Flores en medias.
- Repujado en aluminio y decoupage.
- Panamina.
- Porcelana en frío.
- Guitarra.
- Gimnasia.
- Salsa.
- Pirograbado en madera.

- Tapiz y telar.
- Yoga Chi Kung.
- Defensa personal.
- Pintura en tela al óleo.
- Taller de Murga.
- Taller de Tango para mayores de 8 años.
- Dibujo, caricatura y plástica.
- Baile para niños/as.
- Patín.
- Bailes con orquestas y discoteca.

Club La Virgen
Correo electrónico:
clublavirgen@yahoo.com.ar
José de Freitas 4808 esq. Prando
Tel.: 2 525 59 31.

Apostando

La Oficina de la Región Este del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como una de las herramientas de la descentralización que propone este ministerio, tiene como objetivo poder llegar a la población que necesite de los servicios que brinda el MIDES. A tales efectos, el horario de atención es de lunes a viernes de 10 a 15 horas en nuestra sede ubicada en la calle Pernas 2461 con el teléfono 2 506 89 49. Se pueden realizar trámites como por ejemplo apoyo a la vejez, solicitud de cédula de identidad, tarjeta alimentaria, inscripción para cursos de



alfabetización, así como asesoramiento y derivación. También se suma un fuerte componente de articulación y coordinación territorial, en donde destacamos el buen trabajo en este sentido con todas/os los compañeros/as del Centro Comunal Zonal 6. Al finalizar este año 2010, desde el equipo de la oficina queremos saludar a los vecinos y vecinas de la zona y comprometernos a seguir el trabajo de acercamiento entre el Estado y los ciudadanos para mejorar la calidad de vida, seguir propiciando el uso de los derechos y la construcción de ciudadanía.

**Prof. Fabiana Moreira
Coordinadora Territorial
Oficina Región Este-MIDES**